

- 4 J. Elguero,
Discurso inaugural del nuevo Presidente, *Boletín de Información, CSIC*, Abril-Mayo de 1983, 21, 1-5.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ABRIL - MAYO DE 1983
NUMERO 21

DISCURSO INAUGURAL DEL NUEVO PRESIDENTE

Bajo la presidencia del Ministro de Educación y Ciencia, José María Maravall, y en el Salón de Actos del Consejo, Serrano, 117, pronunció el día 18 de abril su discurso inaugural el nuevo Presidente del C.S.I.C., José Elguero Bertolini, que reproducimos íntegramente.

Afortunadamente para todos, yeso es algo que debemos al equipo anterior, no necesito empezar hoy mi discurso inaugural como lo hizo Alejandro Nieto el 23 de julio de 1980: «A la hora de reflexionar sobre el C.S.I.C., resulta inevitable partir de una constatación dolorosa, que no parece honesto ocultar: la mala imagen que el Consejo ofrece actualmente a la opinión pública.» La situación actual sigue siendo preocupante pero es bastante más favorable que cuando accedió a la Presidencia del C.S.I.C. mi antecesor. El Presidente, Alejandro Nieto; los Vicepresidentes, José Antonio Muñoz-Delgado y José María Gómez Fatou, y el Secretario General, don Lucio Rafael Soto, se han entregado totalmente a la tarea de dirigir el Consejo y si no han alcanzado todos los objetivos previstos ello no se debe a falta de entusiasmo sino a circunstancias externas.

Señoras y señores. Este va a ser un discurso grave, pues serios e importantes son los problemas que tiene que afrontar y resolver nuestro país en los próximos años. La gravedad del tono no excluye el entusiasmo para realizar las tareas fijadas ni afortunadamente, la falta de sentido del humor en el trabajo cotidiano: gravedad no implica tristeza.

Posición del C.S.I.C. en la Sociedad

Hay que considerar al Consejo como una gran riqueza del país, como lo son las minas de Almadén o el Museo del Prado. Una gran riqueza por su patrimonio, pero sobre todo por los cinco mil hombres y mujeres que trabajan en él. Es nuestra responsabilidad ante la sociedad cuidar esta riqueza. Es nuestro derecho, si así lo hacemos, recibir muestras de consideración de la sociedad.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas es un Organismo Autónoma de la Administración del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia. Pero el Consejo no debe ser un Organismo aislado .

El Consejo debe vertebrarse de manera más fluida y dinámica en el Ministerio de Educación y Ciencia, no sólo en el sentido administrativo, sino primordialmente en el sentido científico y de planificación, con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y con la Dirección General de Política Científica. Las excelentes relaciones humanas con las personas que dirigen estas instituciones y, sobre todo, la existencia de un programa político coherente de potenciación de la investigación científica garantizan el funcionamiento de la articulación Consejo-Ministerio de

Educación y Ciencia.

Esta coordinación vertical implica que el Consejo es el órgano ejecutor de una parte importante de la política científica del Gobierno, política científica que el C.S.I.C. debe contribuir a elaborar. Aún conscientes de que nuestro papel es consultivo, creemos que el Consejo ha pecado por defecto en la elaboración de la política científica. Aunque existen honrosas excepciones, el Consejo no ha asumido su papel de colectivo de reflexión. Hay que reequilibrar el tiempo de trabajo dedicando más atención a una reflexión crítica de las líneas de investigación. Sólo así podremos ser realmente útiles y asumir un papel proporcional a nuestra importancia numérica y económica en la planificación de la política científica y tecnológica.

El Consejo debe simultáneamente proceder a una integración horizontal, con las Universidades, las Academias, los Organismos Públicos de Investigación y las empresas, tanto del sector público como del sector privado.

Las relaciones con la Universidad han progresado notablemente, gracias en particular a los esfuerzos de José Antonio Muñoz-Delgado. Las conversaciones con la Universidad Complutense de Madrid están muy avanzadas y se desarrollan en un clima de gran cordialidad. También han progresado las conversaciones con la Universidad Autónoma de Madrid, con la que se espera firmar un acuerdo similar al que existe con la Universidad Complutense. En este sentido está a punto de aparecer un decreto que regulará las relaciones de las Universidades con otros Centros. Este decreto deberá favorecer y facilitar los acuerdos-marco, que concebidos sobre una base paritaria, buscan racionalizar, poner orden y facilitar las relaciones entre los dos Organismos. La participación del Consejo en la enseñanza, la estructura de los centros coordinados, la movilidad del personal entre los dos Organismos, la complementariedad de las líneas de investigación, son algunos de los temas que debemos discutir y resolver. En la medida en que se clarifiquen las relaciones se podrá avanzar audazmente en una profunda compenetración.

Las Academias y el Instituto de España están vinculados al Consejo orgánicamente, por medio de su representante en la Junta de Gobierno, y personalmente por aquellos académicos que pertenecen al Consejo. Deben buscar ambas instituciones formas de cooperación, por ejemplo en las relaciones internacionales, en la organización de una enseñanza de muy alto nivel, en la elaboración de una historia de la ciencia española y en otros muchos campos que surjan al filo del diálogo que pensamos establecer con ellos.

La noción y definición de Organismo Público de investigación debe mucho a mi predecesor. El examen de las competencias y proyectos de investigación de los O.P.I.(s), muestra claramente una complementariedad (a veces, incluso una duplicación) de las líneas de trabajo. Aunque existen Centros en los que trabajan personas procedentes de diferentes O.P.I.(s), es evidente que queda mucho por hacer. En campos como la biotecnología, la biología marina, la farmacología, la ciencia de los materiales, las ciencias agrarias, la planificación de la investigación experimental, etc., existe la posibilidad, más aún, la obligación de intentar establecer relaciones, programas y de compartir medios para objetivos comunes.

En este período en el que el problema del paro es uno de los componentes más graves y angustiosos de la realidad nacional no se deben regatear esfuerzos para conseguir que la empresa española sea científicamente desarrollada y tecnológicamente competitiva. En este aspecto, los Centros Sectoriales tienen un papel crucial que asumir. Pero es deber de todos el reflexionar sobre las formas de colaboración, que no pueden limitarse a realizar tareas de servicio. Como muchos países de Europa tenemos el desafío vital no sólo de hacer investigación de alta calidad sino de conseguir satisfacer la demanda social. Tenemos que ser capaces de desarrollar y explotar los resultados de nuestros descubrimientos; si no, económicamente, podría resultar desastroso. Para conseguirlo hay que vincularse con las empresas, buscar nuevos modelos de Asociaciones de Investigación- y hacer conocer a los empresarios lo que es el Consejo y lo que puede hacer.

Esta integración horizontal debe acompañarse de una preocupación por la financiación externa. Cada centro individualmente (y sabemos de algunos éxitos notables) y el C.S.I.C. colectivamente deben tener presente este problema, al cual se le va a dar mayor importancia.

No quiero abandonar el tema de las relaciones del Consejo sin hablar de las internacionales. En primer lugar, debo nuevamente resaltar la tarea ejemplar realizada por José Antonio Muñoz-Delgado. En la actualidad el C.S.I.C. representa a España en muchos organismos internacionales y en muchas ocasiones protocolarias. Lo primero supone unos gastos muy elevados que esperamos que asuma, al menos parcialmente, la Dirección General de Política Científica. Lo segundo, implica una dedicación intensa del Presidente y una casi exclusiva de un Vicepresidente, en detrimento de otras tareas y, en particular, de la más importante de ellas, la reflexión. Es pues necesario proceder a una racionalización de este tema, teniendo presente los intereses propios del Consejo y los intereses del país. Simultáneamente hay que hacer participar a los Centros en los programas internacionales, por ejemplo, nombrando en cada Centro o Edificio un encargado de relaciones internacionales responsable de difundir y promover los intercambios científicos con otros países, sobre todo del personal joven.

Posición del C.S.I.C. en España:

Problema de las transferencias

Hay que dejar bien claro que se trata de un problema de Gobierno quien tomará la decisión que estime más oportuna, previa discusión con las diferentes Comunidades Autónomas. Contrariamente a lo que puedan pensar ciertas personas, no se trata de un problema dramático, sino de algo que el personal del C.S.I.C. debe asumir y superar. Por nuestra parte deseamos que se proceda con cordura y tranquilidad, buscando entre todos la mejor solución para la ciencia española compatible con las necesidades socio-económicas de cada Comunidad.

Creemos que debe subsistir, en cualquier caso, una estructura científica a nivel nacional. Y ello por diversas razones: porque creemos que una coordinación temática es imprescindible, porque estamos convencidos que la movilidad del personal investigador entre Centros situados en diferentes Comunidades Autónomas de España es la única manera de evitar el empobrecimiento científico de los equipos, porque nos parece disfuncional el multiplicar los Centros especializados que tienen en este momento capacidad sobrada para tratar los problemas nacionales.

El nuevo equipo directivo tiene intención de promover una reflexión sobre las transferencias autonómicas, recogiendo las opiniones del personal del C.S.I.C. sobre este tema con el fin de elaborar una propuesta que se presentaría a las instancias que han de decidir sobre la adaptación del Organismo a la nueva estructura del Estado. El Consejo debe aplicar a esta cuestión criterios científicos y de política científica ya que las razones jurídicas y políticas escapan a nuestra competencia. En todo caso se puede afirmar que la comunidad científica española seguirá siendo una, independientemente de la solución que adopte el Gobierno para resolver este reto.

Programación, gestión y seguimiento

El Consejo continuará en 1983 su dinámica de crecimiento presupuestario y que lógicamente afectará positivamente a su actividad investigadora. Así el crecimiento entre 1982 y 1983 de la subvención que financia gastos corrientes se elevará al 21,65 por 100, pasando de 7.900 millones de pesetas a 9.650 millones de pesetas. En el mismo período el crecimiento de la subvención que financia gastos de inversión será del 27,91 por 100, creciendo desde 1.236 millones de pesetas a 1.581 millones de pesetas en este período.

En consecuencia, el crecimiento global de la financiación recibida del Ministerio se eleva, en el proyecto de Presupuesto aprobado por el Gobierno para 1983, a 22,50 por 100 con un crecimiento en pesetas de 2.060 millones.

El equipo anterior inició la investigación por programas. A pesar de sus imperfecciones el balance es muy positivo: la investigación en curso está financiada el 80 por 100 Y casi todo el personal investigador está incluido en programas. Esta programación acaba en 1984 lo cual nos planteará el desafío de su total renovación. Desde hoy mismo, todo el personal del C.S.I.C. y muy particularmente la Comisión Científica debe preparar la programación del 85.

¿En qué sentido debe prepararse la nueva programación? Hay que tener en cuenta que algunos programas son la simple suma de proyectos. Eso no traiciona el espíritu, sino la letra de la programación del C.S.I.C. Los proyectos coordinados en programas, deben tender a una estrecha colaboración mientras dure el programa, colaboración que se mantendrá o no, en función de los objetivos alcanzados. Como no se trata de obligar a nadie a integrarse en un programa, hay que admitir que una parte de la investigación del C.S.I.C. se realice fuera de los grandes programas movilizados.

La situación futura podría ser la siguiente: un número más reducido de programas, fuertemente sostenidos, en los que se encuadren todos aquellos equipos que lo deseen y demuestren competencia para integrarse en el programa y una serie de equipos trabajando aisladamente en otros campos, a los que se les aseguraría un nivel suficiente para que ninguna rama de nuestro árbol se seque. Dado que es difícil hacer prospectiva científica a largo plazo y dado que una situación de emergencia nacional puede requerir especialistas en una parte insospechada de la ciencia conviene mantener una estructura multisectorial en el Consejo, pero dadas las circunstancias concretas de nuestro país es absolutamente necesario definir prioridades y concentrar potencia financiera y humana en un número limitado de temas.

Tres son los criterios lógicos de selección: calidad de los equipos existentes, interés objetivo de las materias y no existencia de otras instituciones que cubran los mismos objetivos. Cuando se reúnan las tres condiciones se prestará una ayuda incondicional al programa. Cuando falle alguna de ellas, se examinará cada caso detenidamente. Pero es necesario que los investigadores acepten el desplazar su tema de investigación para acercarse a las condiciones óptimas que acabo de indicar. También espero de los investigadores y de sus representantes en la Comisión Científica que hagan gala de imaginación y creatividad a la hora de seleccionar temas de investigación, evitando el fácil mimetismo. Sería un error coincidir plenamente con los temas prioritarios de nuestros vecinos.

Entre tanto, se impone la evaluación y seguimiento de los programas en curso. Tarea ingente que hay que repartir y canalizar. Pero tarea extremadamente útil para evaluar el trabajo del Consejo, la coordinación de los programas, la actuación de los Institutos y Centros Coordinados y, finalmente, la eficacia, dedicación, esfuerzo y valía de las personas que pertenecen a este Organismo. Una de las tareas que el presente equipo se propone asumir es el seguimiento individual del personal y su evaluación. Debemos conocer a cada persona y su papel en el Consejo.

El tema de la gestión merece un comentario detallado. Bajo la dirección de D. Lucio Rafael Soto y de la doctora Concepción Llaguno, un grupo de personas de los servicios centrales no han regateado sus esfuerzos para lograr una gestión clara y eficaz. Una administración funciona bien cuando se hace olvidar. La investigación necesita de una gestión ágil, descentralizada y sencilla. Utilizando y desarrollando la informatización del Consejo, estructurando claramente la Secretaría General y potenciando el personal de gestión y su calidad, esperamos lograr una gestión que dé satisfacción por un lado a la Administración del Estado y por otro al personal del Consejo. Aunque la gestión es un medio y no un fin, las deficiencias en la gestión tienen consecuencias graves en la

investigación, por lo cual va a ser misión permanente de todo el equipo y muy especialmente del Secretario General el velar por la gestión del Consejo.

Reestructuración

La existencia del Estado de las Autonomías, la integración horizontal y vertical del Consejo y la programación llevan inevitablemente a una reestructuración del Consejo. Es imposible explicar hoy en qué consistirá, porque es prematuro y porque no depende sólo del Consejo.

Sin embargo podemos adelantar que la estructura en Institutos se mantendrá, entendiendo a los Institutos no como una simple unidad administrativa sino como una comunidad de intereses científicos coherentes dotada de la adecuada infraestructura técnica y de servicios. Es un hecho evidente que hay un número excesivo de Institutos, por lo cual se va a favorecer la reagrupación voluntaria en busca de una masa mínima viable, que, claro está, depende de cada área particular. Si los investigadores dan prueba de buena voluntad y se olvidan diferencias personales es posible proceder a una racionalización de la estructura en Institutos. Aunque el objetivo primordial es una concentración de los medios y de las personas, ello no quita, que en algún caso muy particular se desdoble algún Instituto. Al tiempo que muchos Institutos deben desaparecer, se deben crear algunos nuevos. La evolución de la ciencia y la evolución de nuestro país hacen necesario un examen crítico de la estructura del C.S.I.C.: si hay temas que han quedado obsoletos, hay otros cuya importancia se ha hecho evidente en los últimos tiempos. Gracias a la financiación de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, el Consejo dispone de recursos para invertirlos en «estructura», por ejemplo, edificios nuevos, sede, por qué no, de nuevos Institutos.

Debemos tranquilizar al personal del C.S.I.C.: todas las medidas de reestructuración se tomarán teniendo en cuenta un principio básico: no hay que perturbar las investigaciones de aquellos equipos, Institutos o Centros que están trabajando bien. Pero creemos que es posible coordinar temáticamente y reagrupar a los equipos activos sin que la producción científica se resienta. El tiempo de las grandes reuniones y de las discusiones prolongadas ya se pasó, ahora ha llegado el momento del esfuerzo, la creación y los resultados. Nuestro papel es el de ayudar y no el de entorpecer el progreso de la ciencia española.

En cierta manera relacionado con la reestructuración, debemos decir dos frases sobre el problema de las incompatibilidades y de la disciplina. En lo que se refiere al primero se aplicarán las normas generales de la función pública, estudiando cuidadosamente cada caso concreto. En cuanto a disciplina se continuará exigiendo el cumplimiento del horario como medida de moralización y se desarrollará un control a posteriori del trabajo realizado, para no confundir la duración con la intensidad del trabajo.

Personal

La riqueza esencial del C.S.I.C. es su personal. Estamos pues en el corazón del problema y en la causa principal del carácter grave de este discurso inaugural. El C.S.I.C. no sólo no crece sino que se ha contraído. La edad media del personal investigador ha rebasado todas las cotas de alarma. El C.S.I.C. necesita un crecimiento moderado pero continuo que permita integrar lo mejor de cada promoción universitaria o profesional. Ante este análisis, creo que todos o, al menos, la inmensa mayoría, estaríamos de acuerdo. Pero ¿cuál es la realidad actual?

Un resultado importante es el aumento claro de las becas: se ha conseguido que los becarios post-doctorales cobren igual que los becarios del plan de formación de personal investigador, es decir 70.000 pesetas al mes, y los pre-doctorales, 55.000 pesetas mensuales.

La ampliación de plantilla prevista para este año no ha podido incluirse en los Presupuestos Generales del Estado para 1983 por imperativo legal que exige expediente aparte para proceder a esa ampliación. Este expediente precisa la aprobación previa de la Normativa, actualmente pendiente de un último trámite ante el Consejo de Estado. Es tarea prioritaria para mí, como Presidente, el conseguir que el proceso de aumento de plazas comience antes de final de año. Para ello no nos vamos a ocultar tras incomprensiones de Hacienda o de Presidencia del Gobierno. Nosotros al estar aquí sentados asumimos las decisiones gubernamentales. Sin embargo, yo quiero dejar claro que mi función como Presidente del C.S.I.C. está indisolublemente ligada a la entrada de personal joven en el Organismo y a la promoción de los que ampliamente se lo merecen. En este sentido empeñaremos todas nuestras energías en conseguir un aumento sostenido y sustancial de la plantilla orgánica a partir de 1984. Este es el objetivo absolutamente prioritario y consideraremos fracasada nuestra misión si no llegamos a esta meta.

Se que esto no es más que una postura moral y que en nada va a resolver el problema de esas personas que están esperando formar parte de la plantilla del C.S.I.C. Tiene sólo un valor simbólico y de solidaridad. Quiero que sepan que si vamos a seguir trabajando y resolviendo día a día, los problemas de este Organismo, el problema del personal va a ser nuestra preocupación constante.

Para los que ya forman parte de esta casa, decirles que está funcionando en el Gobierno una Comisión Interministerial que está estudiando la reforma de la dirección de la ciencia y la tecnología en España y cuyo objetivo es también el Estatuto del Personal dedicado a la Investigación y el Estatuto de los Centros de Investigación. Esto va a clarificar muchos problemas y va a facilitar la movilidad del personal dentro del C.S.I.C. y hacia otros Organismos.

Estas medidas vendrán a añadirse a aquellas que con carácter general se van a adoptar muy pronto para la totalidad del personal al servicio del Estado y Organismos Autónomos, y de las que ha sido un avance importante el primer Acuerdo sobre Retribuciones del Personal de "la Administración del Estado negociado por las Centrales Sindicales y representantes de la Administración.

Es oportuno mencionar aquí el problema de la formación de personal investigador. Las capacidades del C.S.I.C. en este dominio están infrautilizadas ya que se limitan, en muchos casos, a la dirección de tesis doctorales. El Consejo debe velar por no dar a su personal una formación excesivamente especializada. Eso sería grave a largo plazo sobre todo teniendo en cuenta que se espera que los grandes avances científicos se produzcan en la interfase entre dos disciplinas. ¡Bueno sería que los investigadores jóvenes cambiaran de Instituto alguna vez en su carrera! ¡Y que los menos jóvenes usaran más a menudo las grandes facilidades que ofrece el Consejo de efectuar estancias prolongadas en Centros extranjeros de gran prestigio!

Las becas post-doctorales se mantendrán por un período de tiempo limitado. Se estimularán las estancias post-doctorales en el extranjero y, conscientes de que si tenemos mucho que aprender, también tenemos algo que enseñar, se buscarán los medios financieros necesarios para que los extranjeros vengan a España a hacer su tesis o a completar su formación después del Doctorado. Y no me estoy refiriendo exclusivamente a las humedades. Hay muchos campos científicos en los que los Centros del Consejo están capacitados para dar una formación excelente. Naturalmente, los estudiantes e investigadores de habla hispana de América y los de los países árabes mediterráneos deberían constituir una parte importante de esos huéspedes.

Publicaciones

Debemos defender nuestras lenguas como vehículos de la comunicación científica, asumiendo el riesgo de que su uso generalizado degrade su pureza. Debemos potenciar la calidad de las revistas que se editan en España y, en particular, las que edita el C.S.I.C.

Si examinamos los tres aspectos de la publicación: edición, distribución y venta, en los últimos tiempos, constatamos que se ha realizado un gran esfuerzo gracias en particular, a D. José María Sistiaga. En lo que se refiere a edición, se ha incrementado notablemente, lo cual arrastra un déficit, que a su vez la frena. La distribución deja mucho que desear, tanto a nivel nacional (donde hay que hacer participar a la red de Institutos) como internacional. Hay que luchar porque -publicaciones sea autosuficiente, teniendo en cuenta en el balance el valor de las revistas que se reciben a título de intercambio. En cuanto a la venta, además de potenciar la librería de Medinaceli, hay que salir fuera del país. La Comisión de publicaciones tiene pues una gran tarea que realizar y debe ser potenciada.

Necesitamos una gestión clara: gastos, ingresos, ahorros por intercambios (¿pero son todas las revistas recibidas realmente útiles?), llevando una contabilidad precisa de manera que se pueda saber en cualquier momento cómo funciona la sección de publicaciones. Esta clarificación implica el control y la coordinación de nuestras imprentas, problema que se va a abordar rápidamente con todo rigor.

Puesto que hablamos de libros, hablemos de bibliotecas. Hay que racionalizar su funcionamiento, buscando que sean complementarias, es decir, en parte, especializadas. De toda evidencia necesitan más espacio y, en ciertos casos, más personal.

Informática

No es pensable hacer un discurso programático en 1983 sin hablar de informática. Hoy es una herramienta básica tanto para la investigación como para la gestión.

En lo que se refiere a la investigación hay una tarea previa de sensibilización por áreas. A continuación, una tarea de formación de personal. Finalmente una tarea de creación, de investigación. El Centro de Cálculo debe asumir total o parcialmente estas tareas. Es probablemente necesario reestructurar la Comisión de Informática, dadas las grandes responsabilidades que deberá asumir. Para mí está claro que o el Consejo se incorpora a la revolución informática en curso o se convierte en un Organismo arcaico e ineficaz. El problema es de tal envergadura, que es necesario colaborar estrechamente con las Universidades y con los O.P.I.(s), para repartirnos las tareas. El personal investigador del C.S.I.C. que aún no haya tomado conciencia de este problema, debe comprender que al igual que la eliminación del analfabetismo es el paso crucial para salir del subdesarrollo, la alfabetización en materia de informática es condición necesaria para permanecer en el grupo de países desarrollados. España debe ocupar una plaza digna en este campo.

La informática juega ya un papel importante en la gestión de este Organismo. Bajo la dirección de la Secretaría General se formará personal administrativo que conozca las modernas técnicas de gestión, capaz de explotar las posibilidades de la informática, para los Institutos y los Centros; así la Administración Central y las Administraciones Autónomas tendrán interlocutores válidos en los Centros de investigación.

Conclusiones

El porvenir del C.S.I.C. no puede decidirse por un grupo pequeño de personas aún dotadas de la mejor voluntad. El porvenir del C.S.I.C. depende de todo su personal y cada uno debe preguntarse, en conciencia, si está contribuyendo debidamente al desarrollo de la investigación científica española. Se puede contribuir indebidamente a esta tarea aún cumpliendo el horario, si se

limitan a trabajar rutinariamente, sin inquietud, sin poner en duda sus propias líneas de trabajo. Un investigador digno de ese nombre es una persona que nunca olvida completamente el problema a resolver, que de cualquier actividad que realice, que de cualquier información que reciba, obtiene siempre algún elemento que contribuye a la realización de su proyecto de investigación.

Este grupo de personas a quienes ha sido encomendada la tarea de dirigir el C.S.I.C. quieren intentar ser ejemplares como Investigadores. Aunque el objeto de sus preocupaciones haya cambiado, la dirección del Consejo es un problema que debe ser abordado con meditación, autocrítica y eficacia. Intentaremos también no desvincularnos de nuestros Institutos, ni de nuestras líneas de trabajo, convencidos de que es necesario ser un buen investigador para ser un buen gestor de la investigación. Creemos que esto es válido para todas las personas que se ocupan o se van a ocupar de dirigir esta casa (miembros de la Junta de Gobierno, de las Comisiones Científica y Económica, Directores de Instituto, Coordinadores de Programas, etc.). Todos ellos deben procurar mantenerse en lugares preeminentes como investigadores. De otra manera, al elegir a los más idóneos para estos puestos, dañaríamos el potencial investigador del C.S.I.C. y, exagerando, llegaríamos a administrar muy bien un organismo que no serviría para nada. Hay que extirpar la idea, muy extendida en nuestro país, de que un puesto de responsabilidad es incompatible con una actividad científica moderada. Estos puestos lo son por un período de tiempo limitado y luego hay que volver a ocupar el sitio que corresponde en el frente de la investigación.

Nosotros concebimos al C.S.I.C. como un organismo de investigación multisectorial y programada al servicio de la política científica del país. Servicio que consiste en ejecutarla y en participar en su elaboración ayudando a definir los grandes programas movilizados.

El C.S.I.C. debe ser un lugar de encuentro e intercambio de ideas que desborde ampliamente su base orgánica, debe actuar como colectivo de reflexión, debe ser flexible y capaz de adaptarse a situaciones nuevas con rapidez, debe ser múltiple y único, múltiple en sus preocupaciones, único como sistema nervioso de la ciencia española.

Pedimos la colaboración y ayuda de todo el personal. Que cada uno tome conciencia de que su puesto es importante. Como en cualquier organismo vivo, todas las partes son igualmente importantes para un funcionamiento armonioso. Nos vamos a fijar objetivos muy altos para el Consejo, si los alcanzamos, cada uno de nosotros podrá estar satisfecho de la tarea realizada. Estamos convencidos de que hay en el personal que actualmente tenemos y el que se unirá a nosotros, más posibilidades de versatilidad, creatividad y entusiasmo, que las que ellos mismos creen.

Os aseguramos que vamos a luchar por el personal, para que el actual mejore sus condiciones de vida y de trabajo y para que nuevos, jóvenes y valiosos elementos se incorporen a la ciencia española. Os aseguramos que mantendremos la transparencia en la gestión y lucharemos por simplificarla. Intentaremos convencer a nuestras autoridades de que hay que invertir más en el C.S.I.C. convenciéndolas de que vamos a utilizar mejor los recursos adicionales.

Espero que cuando llegue el momento de efectuar el balance de la tarea realizada, podamos estar todos satisfechos y orgullosos de haber contribuido al desarrollo de la ciencia en nuestro país, y éste a su vez esté satisfecho y orgulloso de su Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

José ELGUERO BERTOLINI, Presidente del C.S.I.C.